

Instituto Privado Rafael Arevalo Martinez

Nombre

Dulce Domitila
Herrera Herrera

Grado

Quinto ADMON

Catedra

principios Generales
de Derecho

Catedratica

Gerardo
Barrios

Actividad #5

Dulce

Domitila Herrera
Herrera.

Elaborar un cuadro donde debe escribir la diferencia entre Norma Nacional Extranjera y de Derecho Uniforme y dos ejemplos de cada uno.

Norma

Diferencia.

Nacional

Son Aquellas disposiciones normativas que se aplican a un solo país.

Las Norma Nacional solo se aplica unicamente en un país.
Ejemplo.

Código penal de Guatemala
Constitución de la Republica de Guatemala.

Extranjera

Son las que tienen vigencia en otro país

Las Normas Extranjeras son las que tiene vigencia en otros países
Ejemplo:

Constitución de Honduras
Constitución del Salvador

Derecho Uniforme

También se le han denominado (Extranjeras) Internacionales.

Al Derecho Uniforme se le refiere a Internacionalidad entre otros países su junta

Ejemplo.
Tratos Internacionales celebrados entre dos o más estados.
Junta convocatorios de más países.

